

Las mujeres

en la Administración Pública Estatal
de Nuevo León





Las mujeres

en la Administración Pública Estatal de Nuevo León

Las mujeres en la Administración Pública Estatal de Nuevo León
Primera edición, febrero de 2005

Derechos reservados conforme a la Ley por:

© Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Morelos 877 ote., Barrio Antiguo,
Tels.: (01 81) 2020 9773 al 76, (01 81) 8345 7771
Monterrey, N.L., 64000

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito de la institución responsable de la edición.

Impreso en México. Printed in México

Consejo de Participación Ciudadana

Lic. Atala Martínez Cárdenas
Presidenta

Lic. Alicia Leal Puerta

Lic. Ana María Schwarz García

Lic. Edelmiro Sánchez Sánchez

Lic. Fidel Chávez Pérez

Lic. Irma Martínez de Maldonado

Lic. María Elena Morín García

Lic. Óscar Muraira Contreras

Mtra. Rosario Zambrano Páez

Lic. Susana Dieck de Marcos

Junta de Gobierno

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional del Estado

Sra. Cristina Maiz de González Parás
Invitada Especial

Lic. Napoleón Cantú Cerna
Secretario General de Gobierno

Gral. José Domingo Ramírez Garrido-Abreu
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann
Procurador General de Justicia

Lic. Rubén Martínez Dondé
Secretario de Finanzas y Tesorero General

Mtra. María Yolanda Blanco García
Secretaria de Educación

Dr. Gilberto Montiel Amoroso
Secretario de Salud

Lic. Eloy Cantú Segovia
Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Alejandra Rangel Hinojosa
Presidenta del Consejo de Desarrollo Social

Profa. Gabriela del Carmen Calles González
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Lic. María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres

Instituto Estatal de las Mujeres

María Elena Chapa
Presidenta Ejecutiva

María del Refugio Ávila
Secretaria Ejecutiva

Irma Alma Ochoa
Directora de Enlaces

Dipna Ruth De Cos
Directora de Administración, Planeación
y Evaluación

Blanca Nelly Guerra
Directora de Capacitación

Sylvia Puente
Directora Jurídica

Juana María Nava
Directora de Comunicación y Difusión

Mensaje del Gobernador

Soy un ferviente convencido no sólo de la igualdad de géneros sino de la importancia de la participación de las mujeres en las actividades de la sociedad.

He visto el caso de muchas compañeras legisladoras, de líderes sociales, intelectuales, del ámbito económico que han venido a lo largo de mucho tiempo luchando por la reivindicación de los derechos de las mujeres, por la equidad de géneros y por la búsqueda de condiciones más dignas y más justas para una participación plena en nuestra sociedad. En mi gobierno tiene una alta prioridad este propósito, por eso integramos un gabinete con una amplia participación de las mujeres.

Creo que nuestro país será más desarrollado, más progresista, más moderno, más justo, si logramos que todos estos propósitos, que animan la participación y la lucha de las mujeres, por la igualdad y por la equidad, nos permita construir un país mejor.

Lic. José Natividad González Parás
Gobernador Constitucional
Estado de Nuevo León

Presentación

La participación de las mujeres en la Administración Pública Estatal se inicia en los años setentas, en el nivel de Secretarías de Estado; las mujeres que trabajan en otros cargos como secretarías, archivistas, intendentes se presumen integradas desde siempre.

Lograr la visibilidad y el reconocimiento hacia las mujeres son las tesis que se marcan en la mayoría de los documentos sobre mujeres que publican las Naciones Unidas. Han sido y son dos vertientes que permanecen en nuestra sociedad sin cumplirse.

En la vida pública y la privada persisten criterios que invisibilizan a las mujeres en su tareas, sean éstas reconocidas o no. Aunque hay que decirlo, ha habido algunos cambios sobre la presencia de las mujeres en la toma de decisiones en los niveles directivos, una gran mayoría permanece en la base de la pirámide; esto es, trabajan en oficios de apoyo sin oportunidades de ejercer algún poder o mando en la estructura ocupacional.

Otros países han establecido el sistema de acciones afirmativas para garantizar la presencia de las mujeres en la Administración Pública Federal; así, un cierto porcentaje de mujeres ocupan carteras importantes como Ministras o Secretarías de Estado, en algunos casos en número paritario a los hombres.

En otros, se observan medidas temporales en las oportunidades políticas y en otros espacios de decisión y participación.

Nuestro país no cuenta con un sistema de cuotas federal y en algunos Estados de la República apenas se esbozan intentos por plasmar en las leyes de las administraciones públicas la presencia de las mujeres.

En Nuevo León, en la presente Administración, se observan varias decenas de mujeres en cargos del segundo al sexto nivel, constituyendo un 36.6 por ciento de la población en 57 dependencias del gobierno estatal (secretarías, subsecretarías, coordinaciones y jefaturas). Del total del personal empleado, el 43.69 por ciento son mujeres.

Este libro presenta la situación que guarda la equidad de género en dos cortes informativos: febrero 2004 y agosto 2004; se acompaña de breves semblanzas curriculares de las 81 mujeres funcionarias públicas, y alguna información antecedente de la situación existente.

Se publica como aportación a la presencia femenina en la Administración Pública Estatal. Si es cierto que “las mujeres hacen la diferencia” habrá un cambio de visión y realidad en la entidad; si es cierto que las mujeres merecen la mitad del cielo como señala el proverbio chino, habrá que decir junto a Ana M. Fernández que “la mitad del cielo no, pero si la mitad del gabinete” como sustento de justicia y democracia paritaria.

Lic. María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva

Índice

Introducción.....	15
I. La reivindicación de los derechos de las mujeres. Los primeros pasos	17
II. Sistema de cuotas	20
III. Las mujeres al poder. Las pioneras.....	22
Presidencias y vicepresidencias	22
Ministerios o Secretarías de Estado	24
Gubernaturas	26
Datos INMUJERES	27
IV. Estudio de Nuevo León	29
Metodología	29
Resultados al mes de febrero de 2004	32
Resultados al mes de agosto de 2004.....	40
Conclusiones del estudio	53
V. Semblanzas	55
VI. Conclusiones.....	145
VII. Bibliografía	147

Semblanzas

Secretarias, Presidentas, Procuradoras

Blanco García, María Yolanda.....	59
Chapa Hernández, María Elena.....	60
Falcó Díaz, Erika Melody	61
Guajardo Alatorre, Alicia Angélica	62
Livas Vera, Nora Alicia	63
Rangel Hinojosa, Alejandra	64

Subsecretarias y Directoras Generales

Calles González, Gabriela del Carmen	67
Navarro Reyes, Sonia Guadalupe	68

Directoras

Alejandro Flores, Josefina.....	71
Ávila Carmona, María del Refugio	72
Ayala García, Angélica Verónica	73
Camarena Ramírez, Blanca Aurora	74
Canales Figueroa, Laura Inés	75
Cano Garza, Lesbia Luisa	76
Cantú de León, Linda Verónica	77
Carrillo Soto, Martha Elizabeth	78
Cavazos Cavazos, Juana Aurora	79
Cerda Martínez, Elda Laura	80
Contreras Salazar, Graciela	81
Córdova Robles, Lisette	82
Cueva Villarreal, Anna María.....	83
Dávila González, Cyntia Selene	84
De Cos Balderas, Dipna Ruth	85
De la Peña Romero, Gabriela	86
Díaz López Falcó, Rosa María.....	87
Domínguez Leal, Ninfa Delia.....	88
Esparza Macías, Rosa Guadalupe	89
Farías Campero, Carolina	90
Gámez Cantú, Aurora	91
García Correa, Telma Angélica.....	92
García Elizondo, Ivette Dianné	93
García Garza, Ana Delia	94

Garza Benavides, Silvia Olga.....	95
Garza Elizondo, Bertha Alicia.....	96
Garza Fassio, Gilma Nelía	97
Garza Flores, Lucila	98
Gómez Seeman, Maricela Ivone	99
González Garza, Delma Silvia	100
González Rodríguez, Elvira	101
González Sosa, Maricela	102
González Zúñiga, Rosalva	103
Guerra Zambrano, Blanca Nelly.....	104
Guerrero Bazaldúa, María de los Ángeles	105
Gutiérrez Medina, Laura Elena	106
Hernández Ramos, María Gloria Hilda	107
Huerta Pérez, Lourdes	108
Isaac Briones, María del Socorro	109
Junco de Garza T., Carmen.....	110
Lara de Penilla, Rosana.....	111
Loyola Castillo, Blanca Rosa	112
Maiz de Lara, Blanca María.....	113
Martínez Ajuria, María Dominica.....	114
Martínez Esparza, Dora Esthela.....	115
Martínez Jasso, Irma	116
Martínez Vázquez, María Guadalupe	117
Moreno Rojas, Miriam.....	118
Nava Castillo, Juana María.....	119
Ocadiz Hernández, Rocío Alejandra	120
Ochoa Treviño, Irma Alma.....	121
Palomares Ruiz, María Blanca Elizabeth	122
Patrón de Treviño, Angelina	123
Puente Aguilar, Sylvia Guadalupe	124
Quintero Gallardo, Wendy.....	125
Reyes Cantú, Ramona Idalia	126
Rodríguez Córdova, Minerva Esperanza	127
Ruiz Lozano, María del Carmen.....	128
Ruiz Lozano, Nina Paola.....	129
Ruiz Martínez, Yolanda	130
Salazar González, Gloria Alejandra	131
Salinas Arizpe, Victoria Eugenia	132
Sandoval Guerrero, Teresa Yolanda	133

Serrato Luna, Rosa Elia	134
Soberón Espinosa, Ma. del Carmen	135
Treviño Torres, Juana María.....	136
Triana Contreras, Myrna Bertha	137
Trinidad González, María del Roble	138
Valdés Ramírez, Dora Elia	139
Vela Salinas Alejandra.....	140
Villarreal Arteaga, Zandra.....	141
Williams Couttolenc, María de Lourdes	142
Zebadúa Serra, María	143

Introducción

Los patrones culturales tradicionales han asignado actividades diferenciadas a mujeres y hombres. Por un lado, se han adjudicado a las mujeres las labores dentro de la casa, sea la limpieza, la preparación de alimentos, el cuidado y educación de hijos e hijas, y la atención a personas enfermas, entre otras; mientras que a los hombres se les han asignado las actividades de proveedor, teniendo a cargo la responsabilidad de obtener un empleo remunerado, o bien, un trabajo por cuenta propia que le permita generar un ingreso para la manutención de la familia.

Esta división de actividades ha confinado a la mayoría de las mujeres al interior de sus hogares ya que todas las funciones que les han sido asignadas se desarrollan en el seno familiar. Por otro lado, los hombres ante el compromiso de buscar el sustento, se han dirigido al exterior desempeñando actividades de tipo económico.

En este proceso, los hombres han desarrollado habilidades para negociar, competir, emprender y tomar decisiones; a las mujeres se les ha limitado esas capacidades, sólo se consideraba necesario que aprendieran labores domésticas, del cuidado y atención a los integrantes de su familia. En general se ha dado un escaso valor a la preparación académica de las mujeres y a su participación en actividades económicas, por lo que se han visto obstaculizadas en su desarrollo personal y humano.

En este panorama las mujeres han luchado por acceder a la educación y al empleo. Lo han hecho tanto en la búsqueda de su autorrealización, como en el interés por alcanzar el bienestar de su familia y de la población en general.

En Nuevo León, a partir de los años cuarenta del siglo XX, las mujeres dan los primeros pasos en la educación superior ingresando a carreras como medicina y leyes. En esa época era impensable que las mujeres ocuparan puestos de importancia en la vida política. De hecho, es hasta 1953 cuando en México se reconoce el derecho de las mujeres al voto y es en los años sesenta cuando surgen las primeras mujeres que participan en la política.

La incorporación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en la administración pública de la entidad inicia en el sexenio 1973-1979, cuando la Lic. Carlota Vargas se convierte en la primera mujer en ocupar la Oficialía Mayor de Gobierno, que está a nivel de una secretaria de Estado.

En razón de que no está documentado el proceso de incorporación de las mujeres a los cargos de toma de decisiones y con la intención de visibilizar la participación femenina en la Administración Pública de Nuevo León, el gobernador José Natividad González Parás ha encomendado al Instituto Estatal de las Mujeres la realización de este estudio. El objetivo es identificar el nivel de participación de las mujeres, midiendo y cuantificando la distancia que falta para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres en la administración pública.

Además, conocer la proporción de mujeres en los cargos de toma de decisiones es fundamental para el cálculo del indicador de impacto del “Programa Sectorial del Estado de Nuevo León para la Equidad de Género: Índice de participación ciudadana, acceso a la toma de decisiones e ingresos de mujeres y hombres”, el cual permitirá medir el efecto último que las políticas públicas con perspectiva de género tienen en la sociedad nuevoleonense.

El primer corte del estudio se realizó con información al mes de febrero de 2004. La segunda parte se desarrolló en el mes de agosto del mismo año. Con la finalidad de dar a conocer a la comunidad los resultados del estudio, ponemos a su disposición este documento donde se presentan los resultados de ambos cortes.

En el primer apartado de este trabajo se presenta una síntesis de los pasos que se han dado a nivel internacional para lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Posteriormente se dedica un espacio a las mujeres pioneras en las posiciones de poder de la administración pública a nivel mundial, nacional y estatal. En el tercer apartado se presentan los datos del estudio que se realizó para Nuevo León con los cortes de febrero y agosto de 2004. En el cuarto capítulo están las semblanzas de las mujeres que actualmente figuran en los puestos de toma de decisiones en el gobierno del Estado de Nuevo León. Y por último, se ofrecen algunos comentarios a manera de conclusiones.

I. La reivindicación de los derechos de las mujeres Los primeros pasos...

Con el objetivo de alcanzar la equidad de género y superar la discriminación que afecta a las mujeres, los países del mundo han establecido compromisos tendientes a eliminar los rezagos que enfrenta la población femenina en diversos ámbitos.

Así, en 1967 la Asamblea General de las Naciones Unidas emite la **Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer**. Posteriormente, en 1975, se celebra en México la **Conferencia Internacional de la Mujer** donde se plantea la preocupación de los países por mejorar las condiciones de vida de las mujeres en todo el mundo, así como la necesidad de desarrollar estrategias orientadas a este fin.

En 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**, la cual constituye un instrumento jurídico internacional contra la discriminación.

Más recientemente, en 1999, se establece el **Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**, que representa un mecanismo especial de acceso a la justicia internacional para aquellas mujeres a quienes les ha sido negada la justicia a nivel nacional. Este protocolo obliga a los gobiernos a rendir cuentas ante la Organización de las Naciones Unidas sobre violaciones graves o sistemáticas a los derechos humanos de las mujeres.

Por otra parte, la **IV Conferencia mundial sobre la mujer: Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz** o Conferencia de Beijing, realizada en esa ciudad en 1995, plantea en su plataforma de acción doce áreas de preocupación, proponiendo diversas recomendaciones para abordarlas:

1. Las mujeres y la pobreza
2. Educación y capacitación de las mujeres
3. Las mujeres y la salud
4. La violencia contra las mujeres
5. Las mujeres y los conflictos armados
6. Las mujeres y la economía
7. Las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones

8. Mecanismos institucionales para el avance de las mujeres
9. Los derechos humanos de las mujeres
10. Las mujeres y los medios de difusión
11. Las mujeres y el medio ambiente
12. Las niñas

La presente investigación se ubica en el punto 7, el cual se refiere a la representación y participación de las mujeres en el poder y la toma de decisiones.

Entre las medidas necesarias para alcanzar los objetivos planteados por la Conferencia de Beijing, se indica a las organizaciones nacionales e internacionales de estadísticas reunir datos desglosados por sexo y edad sobre pobreza y todos los aspectos de la actividad económica, así como elaborar indicadores estadísticos cuantitativos y cualitativos para reconocer y hacer visible el trabajo de las mujeres.

Asimismo, se señala la necesidad de realizar una evaluación sobre los progresos de las condiciones de vida de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo la presencia femenina en todos los niveles de toma de decisiones, tanto en el ámbito gubernamental como el no gubernamental.

En este contexto, y con la finalidad de evaluar las acciones realizadas por los países con respecto a los desafíos planteados por la Conferencia de Beijing, un grupo de feministas chilenas crearon el Índice de Compromisos Cumplidos (ICC). Este indicador constituye un instrumento de control ciudadano que permitirá determinar en qué medida los gobiernos han cumplido los compromisos contraídos para proporcionar a las mujeres oportunidades reales para su desarrollo.

El ICC aborda tres áreas prioritarias de la agenda internacional de las mujeres: 1) la participación ciudadana y acceso al poder; 2) la autonomía económica y empleo; 3) salud de la mujer y derechos sexuales y reproductivos. La participación ciudadana y acceso al poder incluye indicadores relacionados con la igualdad de oportunidades y de acceso de las mujeres a cargos de elección y de toma de decisiones. La autonomía económica y empleo analiza las situaciones de acceso al empleo, generación de recursos propios y posibilidades de superar las situaciones de pobreza de las mujeres. Y la salud de la mujer y derechos sexuales y reproductivos

incluye indicadores sobre las condiciones que ofrece el Estado para que las mujeres decidan en forma libre e informada el número y espaciamiento de sus hijos; también incluye indicadores asociados con el acceso y la calidad de atención en salud desde una perspectiva de género y la protección ante la violencia doméstica.

Antes de revisar los datos sobre la participación de las mujeres en las esferas de toma de decisiones, recordemos que históricamente la división sexual del trabajo ha reservado las posiciones de poder para los hombres, condicionando a las mujeres a permanecer en el ámbito privado.

Por lo anterior, las mujeres han tenido que luchar fuertemente para hacer valer su capacidad de liderazgo social, enfrentando condiciones adversas contra una sociedad que las coloca en un lugar de subordinación frente a los hombres.

La incorporación de mujeres a los puestos de toma de decisiones es uno de los logros más grandes del movimiento feminista en todo el mundo.

II. Sistema de cuotas

Conscientes de la escasa participación de las mujeres en los puestos de poder político y de toma de decisiones, se han diseñado mecanismos orientados a promover y garantizar su acceso a estos cargos. Una medida que se ha aplicado para incrementar la participación de las mujeres en puestos de poder es el sistema de cuotas; es decir, el establecimiento obligatorio de un porcentaje mínimo de mujeres como candidatas a puestos de elección popular.

El sistema de cuotas es una acción afirmativa que busca reducir la brecha de participación entre hombres y mujeres en el ámbito de lo público ya que la presencia de mujeres en la administración pública y los parlamentos es escasa. El sistema pretende propiciar la intervención de todas las personas en los procesos electorales, sin distinción de sexo, raza o religión. De esta forma se garantiza la participación de las mujeres.

Países de todos los continentes han implementado el sistema de cuotas. En Europa, países como Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Holanda e Islandia, muestran resultados exitosos pues al menos una tercera parte de las Cámaras son ocupadas por mujeres. Otros países que se han sumado al sistema de cuotas son Bangladesh, India, Sudáfrica, Tanzania y Uganda. En América Latina, el primer país en aplicar el sistema de cuotas fue Argentina en 1991, a través de la Ley de Cupos se estableció una cuota del 30% de candidaturas de representación para las mujeres. Posteriormente, el sistema de cuotas se establece en otros países del continente, a raíz de las recomendaciones emitidas en la plataforma de acción de la Conferencia de Beijing, respecto a los compromisos de “tomar medidas para asegurar el acceso igualitario de todas las mujeres y su plena participación en las estructuras de poder y de toma de decisiones” y a “incrementar las posibilidades de las mujeres para participar en la toma de decisiones y el liderazgo”.

Así, entre 1996 y el año 2000, once naciones más han optado por un sistema de cuotas, (ver tabla 1) el cual consiste en estipular un porcentaje mínimo de mujeres en las listas de candidatos de los partidos políticos a los espacios parlamentarios.

Tabla 1. Leyes de cuotas y criterio de composición por género de las cámaras de diputados en 12 países de América Latina.

País	Año de la reforma	Cuota mínima
Argentina	1991	30%
Costa Rica	1997/2000	40%
Perú	1997	25%
República Dominicana	1997	25%
México	1996	30%
Ecuador	1997	20%
Bolivia	2000	30%
	1997	30%
Colombia *	2000	30%
Panamá	1997	30%
Venezuela **	1997	30%
Brasil	1997	30%
Paraguay	1996	20%

* Disposición de cuotas se refiere a cargos administrativos.

** La cuota fue rescindida posteriormente.

(1) Fuente: Peschard Jacqueline , "El sistema de cuotas en América Latina"

III. Las mujeres al poder. Las pioneras...

Uno de los elementos necesarios para favorecer el acceso de las mujeres a puestos de poder y de toma de decisiones fue su reivindicación como ciudadanas, es decir, adquirir el derecho al voto y el ejercicio pleno de la ciudadanía, identificar a las mujeres como votantes y como contendientes a cargos de elección popular. El primer país en otorgar este derecho a las mujeres fue Nueva Zelanda en 1893, le siguieron otros países europeos.

En Estados Unidos, California concedió el voto a la mujer en 1911; Kansas, Oregón y Arizona lo hicieron en 1912; Nevada y Montana en 1914; Nueva York en 1917; finalmente, en 1919 el Congreso aprobó la 19ª enmienda a la Constitución, que determinaba que “ni los Estados Unidos, ni ningún otro Estado deberá negar o limitar el derecho de los ciudadanos a votar por motivo de sexo”. Ratificada el 18 de agosto de 1920, la 19ª enmienda se convirtió en ley nacional. Canadá conquistó el voto femenino en 1918, mientras que el primer país de América Latina en conceder este derecho a las mujeres es Ecuador, en 1929. En México se reconoció en 1953.

Aunque obtener el derecho al voto no garantiza el acceso automático de las mujeres a las esferas de poder, representa la oportunidad de hacerse visibles en todos los ámbitos. Por otro lado, si bien es condición necesaria, no es suficiente para impulsar la participación de las mujeres, ya que la resistencia cultural representa un obstáculo que aún no se salva por completo.

Presidencias y vicepresidencias

En referencia a los puestos del poder político en el máximo cargo de toma de decisiones de un país, sea Presidenta en una República o Primera Ministra en algunas monarquías, las mujeres han tenido una escasa participación. Los primeros pasos de las mujeres en este nivel se dieron en los años cincuenta, con Sühbaataryn Yanjmaa, (viuda del héroe nacional Damdiny Sühbaatar), quien encabezó temporalmente el país de Mongolia, de 1953 a 1954. Durante los años sesenta, Indira Ghandi fue Primera Ministra de India, de 1966 a 1977 y de 1980 a 1984; Golda Meir fungió como Primera Ministra en Israel de 1969 a 1974.

En América Latina, durante los años setenta dos mujeres ascendieron temporalmente a la presidencia: María Estela Martínez de Perón entre 1974

y 1976 en su calidad de vicepresidenta de Argentina asumió al primer cargo al morir su esposo, el presidente Juan Domingo Perón. En Bolivia, el parlamento nombró a Lidia Gueiler presidenta interina en el periodo de noviembre de 1979 a julio de 1980.

En Islandia, Vigdís Finnbogadóttir se convirtió en la primera mujer del mundo en ser electa jefa de estado por la vía electoral en 1980, y continuó en el cargo tres períodos más.

En los estados miembros de la Unión Europea destacan también las siguientes líderes: Margaret Thatcher en Gran Bretaña (1979-1990); Mary Robinson en Irlanda (1990-1997); María de Lourdes Pintassilgo en Portugal (1979-1980); Gro-Harlem Brundtland, Primera Ministra noruega en 1981, 1986-1989 y 1990-1996; Edith Cresson en Francia (1991-1992); y desde 1997 Mary McAleese, también en Irlanda, único país en el mundo donde una mujer ha sustituido a otra en el cargo de presidenta.

En Asia, la primera mujer electa para gobernar un país fue Corazón Aquino en Filipinas, de 1986 a 1992. Benazir Bhutto, en diciembre de 1988 se convirtió en la primer ministra de Pakistán, siendo también la primera mujer en desempeñar el cargo en cualquier estado musulmán moderno. Actualmente, Chandrika Kumaratung es la presidenta de Sri Lanka.

En América Latina, la primera mujer en ganar una presidencia por medio de elecciones fue Violeta Barrios de Chamorro, quien ocupó la primera magistratura de Nicaragua de 1990 a 1996. Posteriormente, Mireya Moscoso fue presidenta de Panamá de 1999 a 2004. También ocuparon la jefatura de estado Ertha Pascal Trouillot en Haití (1990-1991) y Rosalía Arteaga en Ecuador (1997).

En el continente africano Sylvie Kinigi fue la primera mujer vicepresidenta de la República de Burundis y se convirtió en primer ministra de 1993 a 1994. Mame Madior Boye ocupó ese cargo en Senegal en el periodo 2000-2001. Y desde febrero de 2004, Luisa Dias Diogo es la primer ministra de Mozambique.

En otros países destacan: Ágata Barbara en Malta (1982-1987), Siramayo Bandaranaike en Sri Lanka (1970-1977), Elisabeth Domitien en República de África Central (1975-1976), Tansú Ciller en Turquía (1993-1996), Hanna Suchocka en Polonia (1992-1993), Kim Campbell en Canadá (1993), y Khaled Zia en Bangladesh (1991-1996).

Entre las mujeres que han ocupado el cargo de vicepresidentas podemos mencionar a Milagros Ortiz en República Dominicana; Guadalupe Jerezano y Gladis Caballero en Honduras; Rosalía Arteaga en Ecuador; mientras que en Costa Rica la primera vicepresidenta fue Rebeca Grynspan (1994-1998); después, en el período 1998-2002, Astrid Fischel fue primera vicepresidenta, con recargo del Ministerio de Cultura, y Elizabeth Odio, Segunda Vicepresidenta con recargo del Ministerio de Ambiente y Energía. Actualmente Lineth Saborío funge como primera vicepresidenta.

Ministerios o secretarías de estado

En relación a los puestos que conforman el gabinete presidencial, la Conferencia de Beijing recomendó que al menos el 30% de los cargos fueran ocupados por mujeres; sin embargo, en América Latina la inserción de las mujeres es reciente y se ha dado a paso lento.

De acuerdo al estudio “Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe”, realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la incorporación de las mujeres a ministerios o secretarías de estado en América Latina se inicia en Cuba en 1948, con la designación de una ministra (sin cartera). En Panamá se nombra una ministra de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública en 1950 y en 1952, en Chile, se nombró una ministra de cartera de justicia.

Un aspecto común de la participación de las primeras mujeres en la administración pública es que se han desempeñado en instancias relacionadas con el área social: educación, salud, trabajo y bienestar social; mientras que su inserción en áreas de finanzas, políticas, relaciones exteriores y defensa ha sido más lenta.

Durante los años setenta, en diversos países del mundo se dieron condiciones favorables para las mujeres: se incrementaron los niveles educativos, se elevó la participación en el mercado laboral y se tuvo acceso a métodos de planificación familiar lo que permitió por primera vez a las mujeres decidir sobre su reproducción.

Estos factores guardan una estrecha interrelación con los movimientos feministas que pugnaban por el derecho de las mujeres a compartir, en igualdad de condiciones con los varones, los privilegios políticos concedidos por el gobierno representativo y, además de votar en las elecciones, desempeñar cargos públicos.

A continuación se presenta la tabla 2, con la incorporación de mujeres en puestos de ministerios o secretarías de estado en América Latina.

Tabla 2. Primera mujer que ocupó un ministerio o secretaría de estado en América Latina, según año y cartera.

País	Año de la reforma	Cuota mínima
Cuba	1948	Sin cartera
Panamá	1950	Trabajo, Previsión Social y Salud Pública
Chile	1952	Justicia
Colombia	1954	Comunicaciones
Haití	1957	Trabajo
Costa Rica	1958	Educación
Guyana	1961	Ministerio de Trabajo, Bienestar Seguridad Social y Vivienda
República Dominicana	1963	Secretaría de Educación
Granada	1967	Educación y Servicios Sociales
Honduras	1967	Trabajo y Previsión Social
Bolivia	1968	Trabajo y Desarrollo Laboral
Uruguay	1968	Educación
Venezuela	1968	Fomento
Santa Lucía	1974	Community Development, Youth Sports and Social Affairs
Ecuador	1979	Bienestar Social
Nicaragua	1979	Educación
México	1981	Turismo
Brasil	1982	Educación
Guatemala	1983	No especificado
Perú	1987	Salud y Educación
Argentina	1989	Relaciones Exteriores
Paraguay	1989	Salud Pública y Bienestar Social
Aruba	1991	Plenipotenciaria
Bahamas	1992	Minister of Social Services,
Islas Vírgenes Británicas	1995	National Insurance and Housing Health, Education and Welfare

Fuente: Cuadro obtenido de la CEPAL, "Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe" 1999. (2)

En México, la primera mujer que formó parte del gabinete presidencial fue Rosa Luz Alegría, secretaria de Turismo en la administración 1976-1982; María de los Angeles Moreno fue Secretaria de Pesca de 1988 a 1991; María Elena Vázquez Nava, secretaria de la Contraloría, 1988-1991; Silvia Hernández, secretaria de Turismo, 1994 a 1997; Rosario Green, secretaria de Relaciones Exteriores, 1998-2000; Norma Samaniego, secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, 1994-1996; y Julia Carabias, secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en la administración 1994-2000.

En el actual sexenio, en lo que se denomina gabinete legal, hay una mujer, Josefina Vázquez Mota, secretaria de desarrollo social. En el gabinete ampliado se suman cuatro mujeres: Patricia Espinosa, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; Ana Teresa Aranda, directora general del DIF; Sari Bermúdez, titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Xóchitl Gálvez, directora general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Cabe destacar que Leticia Navarro fungió como secretaria de Turismo, de diciembre de 2000 a julio de 2003 y María Teresa Herrera inició el sexenio como secretaria de la Reforma Agraria, luego ocupó el puesto de consejera jurídica del ejecutivo federal y recientemente fue nombrada consejera del Consejo de la Judicatura Federal.

Gubernaturas

En cuanto a los cargos de gubernatura en México, la primera mujer que ocupó esa magistratura fue Griselda Álvarez en el Estado de Colima, de 1979 a 1985. Beatriz Paredes dirigió el Estado de Tlaxcala de 1987 a 1992; Dulce María Sauri encabezó el gobierno de Yucatán de 1991 a 1994; Rosario Robles fue jefa del Distrito Federal en el período 1999-2000. Recientemente, Amalia García fue electa gobernadora de Zacatecas para el período 2004-2010 y actualmente es la única gobernadora del país.

En Nuevo León ninguna mujer ha ocupado la gubernatura, cuatro han participado como candidatas: Lucilda Pérez Salazar en 1985, Arlina Marroquín en 1991, Liliana Flores en 1997 y Juana María Bonilla en 2003.

Datos INMUJERES

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con datos referidos a 2001 realizó un estudio para determinar la participación de las mujeres en los puestos de mandos medio y superior dentro de las dependencias y entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación. Y aunque no es directamente comparable con este estudio para el Estado de Nuevo León, es importante comentar los resultados obtenidos.

En el estudio se definieron once niveles de toma de decisiones, los cuales se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Las mujeres en la toma de decisiones, participación femenina en los poderes del Estado. Instituto Nacional de las Mujeres, edición 2001.

Clasificación	Denominación del puesto	Total de funcionarios	Total de mujeres	Porcentaje de mujeres en cada nivel	Distribución de mujeres por nivel
	Total	73 336	22 556	30.8	100.0
A	Enlace de puestos homólogos	6 100	2 703	44.3	12.0
B	Jefe de departamento y puestos homólogos	26 850	9 114	33.9	40.4
C	Subdirector de área y puestos homólogos	15 439	5 399	35.0	23.9
D	Director de área y puestos homólogos	18 808	4 060	21.6	18.0
E	Director general adjunto y puestos homólogos	1 733	350	20.2	1.6
F	Director general y puestos homólogos	2 146	417	19.4	1.8
G	Coordinador general y puestos homólogos	708	213	30.1	0.9
H	Jefe de unidad y puestos homólogos	874	189	21.6	0.8
I	Oficial mayor y puestos homólogos	515	87	16.9	0.4
J	Subsecretario de Estado y puestos homólogos	145	21	14.5	0.1
K	Secretario de Estado y puestos homólogos	18	3	16.7	0.0
	Mandos superiores	4 587	980	21.4	4.3
E	Director general adjunto y puestos homólogos	1 733	350	20.2	1.6
F	Director general y puestos homólogos	2 146	417	19.4	1.8
G	Coordinador general y puestos homólogos	708	213	30.1	0.9

Nota: Al año 2001 había 3 secretarías de estado: Reforma Agraria, Desarrollo Social y Turismo. Al 2004, de éstas, sólo queda una: Desarrollo Social.

Se detectó que el total de funcionarias y funcionarios es de 73,336 personas, de los cuales 22,556 son mujeres, es decir, el 30.8%.

La mayoría de las mujeres, el 40.4%, se desempeñan como jefas de departamento, que es el puesto de menor jerarquía y le siguen en orden de importancia las subdirectoras, con un 23.9% y las directoras de área, con el 18.0%. Cabe destacar que en puestos de dirección general o superiores, sólo se encuentra el 5.6% de las mujeres.

Analizando los datos por nivel, la mayor participación de las mujeres se aprecia en las siguientes categorías: Enlace (44.3%); Subdirector de área (35%), Jefe de departamento (33.9%) y Coordinación general (30.1%).

Por otro lado, los niveles con menor participación femenina son: Oficial Mayor (16.9%); Secretario de Estado (16.7%) y Subsecretario de Estado (14.5%), que son los tres niveles de mayor jerarquía.

Insistimos en que este estudio no es directamente comparable con los datos de Nuevo León, ya que INMUJERES incorpora a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

IV. Estudio Nuevo León 2004

Como hemos comentado, la incorporación de las mujeres a los puestos de toma de decisiones se ha dado de manera lenta, siendo poco visible el trabajo que han realizado dentro del gobierno estatal; sin embargo, la presente administración, encabezada por José Natividad González Parás, está decidida a reconocer la capacidad y el trabajo de las mujeres.

Así, el Instituto Estatal de las Mujeres se ha abocado a recabar la información de las mujeres por nivel de puesto, estableciendo la comparación con los hombres que participan en los mismos cargos.

Metodología

La primera etapa incluye datos referidos al mes de febrero de 2004. Una parte de la información de algunas dependencias fue proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Nuevo León; los datos del personal adscrito están segregados por sexo en cada uno de los niveles de puestos de toma de decisiones.

La clasificación utilizada por la Dirección de Recursos Humanos de acuerdo al nivel de toma de decisiones es la siguiente:

- Nivel 1: Gobernador(a)
- Nivel 2: Secretario(a), Presidente(a) y Procurador(a)
- Nivel 3: Subsecretario(a) y Director(a) General
- Nivel 4: Director(a)
- Nivel 5: Coordinador(a)
- Nivel 6: Jefe(a)

El resto de los puestos no toman decisiones.

La información que nos facilitaron incluye las siguientes dependencias:

1. Despacho del C. Gobernador.
2. Oficina Ejecutiva de la Gubernatura.
3. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
4. Secretaría General de Gobierno.
5. Secretaría de Seguridad Pública.

6. Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
7. Procuraduría General de Justicia.
8. Secretaría de Educación.
9. Secretaría de Desarrollo Económico.
10. Secretaría de Obras Públicas.
11. Secretaría de Salud.
12. Oficialía Mayor de Gobierno.
13. Consejo de Desarrollo Social.
14. Tribunal de Arbitraje del Estado.
15. Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
16. Consejo de Relaciones Laborales y Productividad.
17. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.
18. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.
19. Instituto Estatal de las Mujeres.
20. Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León.
21. Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.
22. Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Posteriormente se buscó en la página electrónica del gobierno del Estado de Nuevo León, la información correspondiente al resto de las dependencias:

23. CONALEP Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León
24. CECyTE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
25. Comisión Estatal de Derechos Humanos.
26. Comisión Estatal Electoral.
27. Comité de Construcción de Escuelas.
28. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad.
29. CONARTE Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.
30. FOSEG Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
31. Fideicomiso Vida Silvestre.
32. FOCRECE Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León.
33. FOFAE Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León.
34. FONAGRO Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales, de la Fauna y Pesca.

35. FOVILEON-BURÓCRATAS Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación.
36. (FIDENOR) Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado.
37. SINTRAM Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano.
38. FIRECOM Fideicomiso para la Reordenación Comercial.
39. Fideicomiso Parque Fundidora.
40. Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad (F.P.I.S.).
41. Fideicomiso Turismo Nuevo León.
42. Fideicomiso Zaragoza.
43. Fideicomiso para las Escuelas de Calidad del Estado de Nuevo León
44. FOMERREY Fomento Metropolitano de Monterrey.
45. ISSSTELEÓN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.
46. Instituto Estatal de la Juventud y el Deporte.
47. Museo de Historia Mexicana.
48. OSETUR Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León.
49. PRODERLEON Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León.
50. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
51. Servicios de Salud de Nuevo León.
52. Sistema de Caminos de Nuevo León.
53. METRORREY Sistema de Transporte Colectivo.
54. SIMEPRODESO Sistema Metropolitano de Procesamiento de Desechos Sólidos.
55. DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
56. Tribunal Electoral del Estado
57. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo.

Así, se obtuvieron cifras para 57 dependencias, incluyendo gobierno central, organismos de nueva creación y gobierno paraestatal.

Cabe mencionar que en el caso de los datos obtenidos de la página electrónica, se procedió a clasificar el personal por nivel, en base al puesto correspondiente y en algunos casos, se tomó en cuenta el sueldo, ya que el título del cargo difería de los proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos. Esto es, personas que ostentan puestos como “Gerentes”, “Subgerentes” o “Administradores” y tienen sueldos equivalentes a directores, directores generales, coordinadores o jefes. Una vez integrada la matriz de los datos por dependencia y nivel según sexo, se procedió a efectuar el análisis.

Resultados al mes de febrero de 2004

De acuerdo a la información proporcionada, al mes de febrero hay un total de 19,959 personas adscritas a gobierno del Estado: 11,401 son hombres y 8,558 son mujeres. En términos relativos, el 42.9% del personal adscrito al gobierno estatal son mujeres.

Este porcentaje revela una importante participación de las mujeres en la base de empleados del gobierno del Estado; sin embargo, nuestro principal objetivo es identificar el peso que tienen las mujeres en los puestos de toma de decisiones, lo cual se presenta a continuación.

En relación al nivel 1, que corresponde a la gubernatura, hasta ahora ninguna mujer ha alcanzado esta posición.

El nivel 2 incorpora al primer nivel del gabinete de gobierno, incluyendo los cargos de secretarías, presidencias y procuradurías. El rastreo histórico nos señala que a través de las administraciones recientes, pocas mujeres han ocupado puestos de este nivel y con relación a la actual administración, al mes de febrero de 2004 se han entregado 22 nombramientos a funcionarios de este nivel, de los cuales 6 corresponden a mujeres, lo que equivale al 27.3%, cifra inédita en la entidad.

Mujeres que figuran en el primer nivel de gobierno (febrero de 2004):

- Lic. Yolanda Blanco, secretaria de Educación.
- Lic. Alejandra Rangel, presidenta ejecutiva del Consejo de Desarrollo Social.
- Lic. Rosalinda Rodríguez, directora general de la Corporación para el Desarrollo Turístico.
- Lic. María Elena Chapa, presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres.
- Arq. Alicia Guajardo, presidenta ejecutiva de la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano.
- Lic. Graciela Guadalupe Buchanan, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral.

El nivel 3 agrupa subsecretarías y direcciones generales. De acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos, 52 personas ocupan puestos en este nivel de las cuales 7 son mujeres, lo que equivale a un 13.5%.

Las mujeres que ocupan estos puestos son:

- C. P. Nora Alicia Livas Vera, titular de la Contraloría Interna.
- Lic. Érika Melody Falcó Díaz, directora general del Instituto Estatal de la Juventud y el Deporte.
- Lic. Gabriela del Carmen Calles González, directora general del DIF Nuevo León.
- Lic. Sonia Guadalupe Navarro Reyes, tercera visitadora general de la Comisión de Derechos Humanos.
- Lic. Mariana Téllez Yáñez, coordinadora técnica de la Comisión Estatal Electoral.
- Lic. María Teresa Cavazos Samia, directora ejecutiva del Consejo Estatal de Transporte y Vialidad.
- Lic. Juana García Aragón, magistrada supernumeraria del Tribunal Electoral del Estado.

En el Nivel 4, que incluye los cargos de dirección, se ubican 32 mujeres de un total de 124 personas, lo que equivale al 25.8%.

De acuerdo al objetivo del presente trabajo, el de visibilizar a las mujeres que ostentan estos puestos, a continuación se listan las 32 mujeres con cargo de dirección de acuerdo a la dependencia donde laboran:

Instituto Estatal de las Mujeres (6)

- Dra. María del Refugio Ávila Carmona, secretaria ejecutiva.
- Lic. Dipna Ruth De Cos Balderas, directora de Administración, Planeación y Evaluación.
- Lic. Irma Alma Ochoa Treviño, directora de Enlaces.
- Lic. Sylvia Puente Aguilar, directora Jurídica.
- Lic. Juana María Nava Castillo, directora de Comunicación y Difusión.
- Lic. Blanca Nelly Guerra Zambrano, directora de Capacitación.

ISSSTELEÓN (3)

- Lic. Laura Elena Gutiérrez Medina, titular de la Unidad de la Contraloría Interna.
- Lic. Ma. del Carmen Soberón Espinosa, titular de la División de Servicios Auxiliares.
- Lic. María Gloria Hilda Hernández Ramos, directora Jurídica.

Comisión Estatal de Derechos Humanos (3)

- Lic. Maricela González Sosa, directora de Administración.
- Lic. Zandra Villarreal Arteaga, directora de Orientación y Recepción de Quejas.
- Lic. María del Socorro Isaac Briones, directora del Instituto de Estudio y Formación en Derechos Humanos.

DIF Nuevo León (2)

- Dra. Bertha Alicia Garza Elizondo, directora de Bienestar Social.
- Lic. Leonor Guadalupe Zavala Pompa, directora de Promoción Integral de la Familia.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2)

- Lic. Juana María Treviño Torres, Magistrada.
- Lic. Aurora Gámez Cantú, Magistrada.

FOMERREY (2)

- Lic. Victoria Eugenia Salinas Arizpe, directora de Infraestructura Social.
- Lic. Wendy Quintero Gallardo, Contralora.

CECyTE (2)

- Lic. Lucila Garza Flores, directora de plantel.
- Lic. Gloria Salazar González, directora de plantel.

Comisión Estatal Electoral (2)

- Lic. Marcela Niño de Rivera Dávila, directora interina de Administración.
- Lic. Gabriela Salazar González, jefa de Comunicación Social (por sueldo).

CONARTE (2)

- Lic. Ofelia Patricia Pérez Sepúlveda, directora Casa de la Cultura.
- Lic. Priscila Alejandra Narro Montemayor, jefa de Comunicación Social.

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (1)

- Lic. Minerva Esperanza Rodríguez Córdova, directora.

Secretaría de Desarrollo Económico (1)

- Lic. Lesbia Cano Garza, directora administrativa.

FIDENOR (1)

- Lic. Gilma Nelia Garza Fassio, directora de Planeación y Desarrollo.

Museo de Historia Mexicana (1)

- Lic. Carmen E. Junco González, directora.

CONALEP (1)

- Lic. Dora Elvia Valdez Ramírez, directora de plantel.

Fideicomiso Turismo de Nuevo León (1)

- Lic. Elda Laura Cerda Martínez, directora ejecutiva.

PRODERLEÓN (1)

- Lic. Delia Isabel Rodríguez Rodríguez, directora administrativa.

Servicios de Salud de Nuevo León (1)

- Dra. Angelina Patrón, directora de Innovación y Calidad.

En el Nivel 5, que agrupa los puestos de coordinación, hay 154 mujeres que representan el 32.0% de un total de 481 coordinadores. La distribución por dependencia es la siguiente:

- DIF Nuevo León (19).
- CECyTE (17).
- Secretaría General de Gobierno (13).
- Procuraduría General de Justicia (10).
- Instituto de la Juventud y el Deporte (8).
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (7).
- CONARTE (7).
- Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (6).
- Oficialía Mayor de Gobierno (5).
- Consejo de Desarrollo Social (5).
- Servicios de Salud de Nuevo León (5).
- Oficina de la Gubernatura (4).
- Secretaría de Educación (4).
- Secretaría de Salud (4).
- FOMERREY (4).
- ISSSTELEÓN (4).
- CONALEP (4).
- Secretaría de Desarrollo Económico (3).

- Fideicomiso Turismo Nuevo León (3).
- Secretaría de Obras Públicas (2).
- Consejo de Relaciones Laborales y Productividad (2).
- Instituto Estatal de las Mujeres (2).
- Comité de Construcción de Escuelas (COCE) (2).
- Fideicomiso Parque Fundidora (2).
- Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo (2).
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje (1).
- Secretaría de Seguridad Pública (1).
- Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (1).
- Museo de Historia Mexicana (1).
- FOSEG (1).
- Fideicomiso Vida Silvestre (1).
- FONAGRO (1).
- FIRECOM, Fideicomiso para la Reordenación Comercial (1).
- Operadora de Servicios Turísticos (1).
- Sistema de Caminos de Nuevo León (1).

El nivel 6, último en la escala descendente de toma de decisiones que incluye los cargos de jefatura, hay 1,261 empleados y 503 son mujeres, lo que representa el 39.9%. La distribución de mujeres con jefatura por dependencia se presenta a continuación:

- Procuraduría General de Justicia (141).
- Secretaría General de Gobierno (95).
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (26).
- Oficina de la Gubernatura (24).
- Servicios de Salud de Nuevo León (21).
- CONALEP (20).
- Oficialía Mayor de Gobierno (17).
- Secretaría de Educación (16).
- Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (14).
- FOMERREY (11).
- ISSSTELEÓN (11).
- Secretaría de Desarrollo Económico (10).
- Secretaría de Seguridad Pública (9).
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo (8).
- Consejo de Desarrollo Social (8).
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje (7).
- Instituto Estatal de las Mujeres (7).

- Museo de Historia Mexicana (6).
- CECyTE (6).
- Sistema de Caminos de Nuevo León (6).
- Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (5).
- Secretaría de Obras Públicas (4).
- Consejo de Relaciones Laborales y Productividad (4).
- CONARTE (4).
- Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (3).
- Comité de Construcción de Escuelas (COCE) (3).
- METRORREY (3).
- Instituto de la Juventud y el Deporte (2).
- Comisión Estatal Electoral (2).
- FOSEG (2).
- Despacho del C. Gobernador (1).
- Secretaría de Salud (1).
- Corporación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario (1).
- Agencia para la Racionalización... Transporte Público (1).
- Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales (1).
- Fideicomiso Parque Fundidora (1).
- PRODERLEÓN (1).
- SIMEPRODESO (1).

Resumen: Primeros niveles

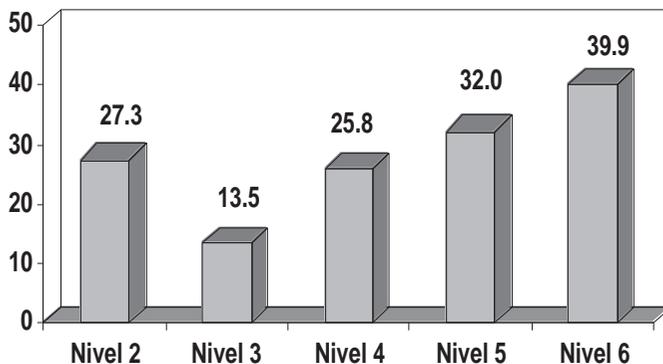
Si bien es cierto que las mujeres representan un importante porcentaje de las y los trabajadores de gobierno del estado con el 42.9%, al considerar los puestos de toma de decisiones la proporción de mujeres es menor. Así, de las 1,941 personas que ocupan cargos en los primeros seis niveles, hay 702 mujeres, que representan el 36.2%. Por otro lado, al considerar los primeros cuatro niveles, es decir, hasta cargos de dirección, hay 45 mujeres entre los 199 funcionarios, lo que representa el 22.6%.

Tabla 4. Porcentaje de participación de mujeres en el gobierno del Estado de Nuevo León, febrero 2004.

Niveles	Personal total	Mujeres	Hombres	% de mujeres
Nivel 1	1	0	1	---
Nivel 2	22	6	16	27.3
Nivel 3	52	7	45	13.5
Nivel 4	124	32	92	25.8
Nivel 5	481	154	327	32.0
Nivel 6	1,261	503	758	39.9
Del 1-4	199	45	154	22.6
Del 1-6	1,941	702	1,239	36.2
Personal de gobierno	19,959	8,558	11,401	42.9

La tabla anterior nos permite apreciar que la participación de las mujeres es más alta en los niveles de menor jerarquía, las coordinaciones y jefaturas; mientras que la participación más baja se presenta en el nivel 3, que corresponde a subsecretarías y direcciones generales.

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres en seis niveles de decisión, febrero 2004.

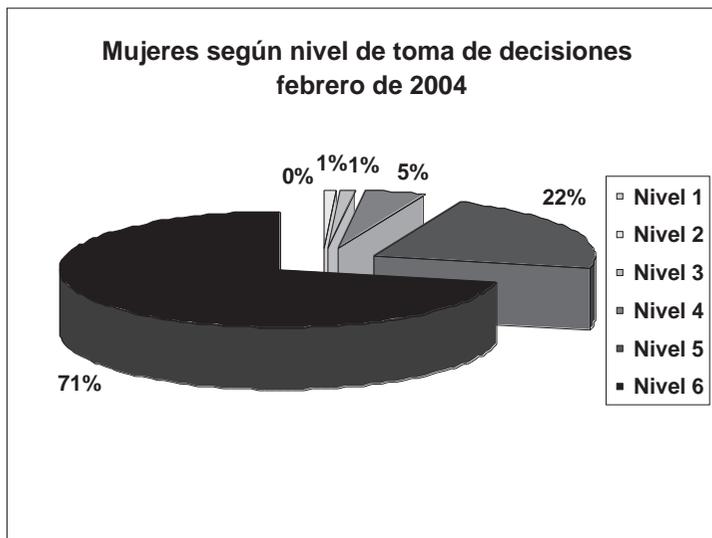


Nota: Estos datos consideran únicamente las cifras de mujeres.

De las 8,558 mujeres adscritas a gobierno del Estado, 702 se desempeñan en cargos de toma de decisiones, es decir, entre el segundo y sexto nivel; esto representa el 8.2% del total de mujeres.

De las 702 mujeres que participan en cargos de toma de decisiones, el 75.89% se ubican en puestos de jefatura, es decir, en el nivel más bajo de la escala de decisión; mientras que el 18.79% fungen, como coordinadoras; que es el penúltimo nivel.

Destaca el hecho de que el 5.32% de las mujeres que toman decisiones tienen cargos en los primeros cuatro niveles de gobierno, que incluye hasta el nivel de dirección.



Nota:

Graciela Buchanan estuvo en el cargo hasta el mes de febrero de 2004, siendo sustituida por el Lic. Salvador Reyes Garza.

En Conarte, fue imposible incluir a las directoras debido a que no se logró establecer contacto, y la información no apareció en la web.

Resultados al mes de agosto de 2004

Para la realización de la segunda etapa del estudio la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno proporcionó la información de las siguientes dependencias de gobierno central:

1. Despacho del C. Gobernador.
2. Oficina Ejecutiva de la Gubernatura.
3. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
4. Secretaría General de Gobierno.
5. Secretaría de Seguridad Pública.
6. Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
7. Procuraduría General de Justicia.
8. Secretaría de Educación.
9. Secretaría de Desarrollo Económico.
10. Secretaría de Obras Públicas.
11. Secretaría de Salud.
12. Oficialía Mayor de Gobierno.
13. Tribunal de Arbitraje del Estado.
14. Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
15. Consejo de Desarrollo Social.
16. Consejo de Relaciones Laborales y Productividad.
17. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.
18. Corporación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario.
19. Instituto Estatal de las Mujeres.
20. Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano.
21. Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.
22. Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales.
23. Contraloría Interna.
24. Coordinación de Programas de Vinculación con el Ámbito Regional y con Texas.
25. Consejería Jurídica del Gobernador.
26. Coordinación de Innovación y Competitividad Gubernamental.
27. Instituto Estatal de la Juventud.

Posteriormente se obtuvo de la página electrónica de Gobierno del Estado la información correspondiente al resto de las dependencias:

28. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.
29. ISSSTELEÓN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.
30. CECyTE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
31. CONALEP Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León.
32. DIF Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
33. METRORREY Sistema de Transporte Colectivo.
34. Sistema de Caminos de Nuevo León.
35. Servicios de Salud en Nuevo León.
36. SIMEPRODESOS Sistema Metropolitano de Procesamiento de Desechos Sólidos.
37. Comisión Estatal de Derechos Humanos.
38. Fideicomiso Vida Silvestre.
39. FOSEG Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
40. FOFAE Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León.
41. FOCRECE Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León.
42. FONAGRO Fideicomiso Fondo para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales, de la Fauna y Pesca.
43. FOVILLEÓN BURÓCRATAS Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores del Estado.
44. FIDENOR Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado de Nuevo León.
45. SINTRAM Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano
46. FIRECOM Fideicomiso para la Reordenación Comercial.
47. Fideicomiso Parque Fundidora.
48. Fideicomiso Ciudad Solidaridad.
49. Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad.
50. Fideicomiso Turismo Nuevo León.
51. Fideicomiso Zaragoza.
52. Fideicomiso para las Escuelas de Calidad.
53. FIDECITRUS Fideicomiso para el Desarrollo de la zona citrícola del Estado de Nuevo León.

54. Museo de Historia Mexicana.
55. Operadora de Servicios Turísticos.
56. PRODERLEÓN Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León.
57. Red Estatal de Autopistas.
58. Tribunal Electoral del Estado.
59. Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.
60. Universidad Tecnológica Santa Catarina.
61. FOMERREY Fomento Metropolitano de Monterrey.

Cabe señalar que no fue posible disponer de los datos de la Comisión Estatal Electoral, del Comité de Construcción de Escuelas, del Consejo Estatal de Transporte y Vialidad y del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE). Los primeros tres no presentaron información en la página electrónica y CONARTE no presenta la nómina por nombre o sexo.

Otra observación es que ahora la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura mantiene una parte del personal y se derivan otras tres dependencias: Contraloría Interna, Coordinación de Innovación y Competitividad Gubernamental y Consejería Jurídica del gobernador.

Es necesario advertir que, con relación a los datos de los Servicios de Salud de Nuevo León, en el mes de febrero no tuvimos la base completa de la paraestatal, misma que para el mes de agosto fue posible obtener porque ya se publicó en la página electrónica; de tal manera que el total de empleados de la paraestatal asciende de 4,352 a 5,977 personas.

Por otro lado, ni en febrero ni en agosto se obtuvo información de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey debido a que la nómina se publica sin especificar el sexo de las y los trabajadores.

Concentrando la información recabada es posible observar que la cantidad de empleados es de 22,065 personas, de los cuales 9,616 son mujeres, cifra que equivale al 43.6%.

Revisando la información por nivel, nuevamente hay seis mujeres en el nivel 2, el cual corresponde al primer plano del gabinete de gobierno. En términos relativos representan el 20% de las y los funcionarios.

La lista se conforma de la siguiente manera:

1. Lic. Yolanda Blanco, secretaria de Educación.
2. Lic. Alejandra Rangel, presidenta ejecutiva del Consejo de Desarrollo Social.
3. Lic. María Elena Chapa, presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres.
4. Arq. Alicia Guajardo, presidenta de la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León, (dejó el cargo en enero de 2005).
5. C. P. Nora Alicia Livas, titular de la Contraloría Interna.
6. Lic. Érika Melody Falcó, directora general del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

En el nivel 3, de siete mujeres que había en el mes de febrero, cambió a 2, debido a que la titular de la Contraloría Interna y la directora general del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte subieron al nivel 2. Además, no se cuenta con datos de la Comisión Estatal Electoral, del Consejo Estatal de Transporte y Vialidad ni del Tribunal Electoral del Estado, dependencias que incluían mujeres en este nivel.

Las dos mujeres que figuran representan el 4.0% del total de los funcionarios de este nivel.

- Lic. Gabriela del Carmen Calles González, directora general del DIF Nuevo León.
- Lic. Sonia Guadalupe Navarro Reyes, tercera visitadora General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En el nivel 4 en agosto de 2004 existen 72 directoras que representan el 23.1% de los 312 funcionarios de este nivel. A continuación se presenta el listado de directoras por dependencia:

Procuraduría General de Justicia (8)

- Lic. Elvira González Rodríguez, directora de Agentes del Ministerio Público en Asuntos Viales.
- Lic. Laura Inés Canales Figueroa, directora de Control de Procesos y Amparos.
- Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, directora de Planeación, Control y Seguimiento.

- Lic. Rosa Guadalupe Esparza Macías, secretaria técnica.
- Lic. Ninfa Delia Domínguez Leal, directora general de Derechos Humanos.
- Lic. Teresa Yolanda Sandoval Guerrero, directora de Agentes del Ministerio Público adscritos a Juzgados.
- Lic. Linda Verónica Cantú De León, directora de Bienes Asegurados, Recuperados e Instrumentos.
- Lic. Nina Paola Ruiz Lozano, directora de Estudios y Asuntos Legislativos.

Instituto Estatal de las Mujeres (6)

- Dra. María del Refugio Ávila Carmona, secretaria ejecutiva.
- Lic. Irma Alma Ochoa Treviño, directora de Enlaces.
- Lic. Dipna Ruth De Cos Balderas, directora de Administración, Planeación y Evaluación.
- Lic. Sylvia Guadalupe Puente Aguilar, directora Jurídica.
- Lic. Juana María Nava Castillo, directora de Comunicación.
- Lic. Blanca Nelly Guerra Zambrano, directora de Capacitación.

Consejo de Desarrollo Social (5)

- Lic. Irma Martínez Jasso, directora de Planeación, Estadística y Evaluación.
- Lic. Gabriela De La Peña Romero, directora de Proyectos Estratégicos.
- Lic. María Zebadúa Serra, directora de Marginación Rural y Urbana.
- Lic. Blanca María Maiz de Lara, directora de Vinculación Interinstitucional.
- Profra. Rosana Lara de Penilla, secretaria técnica y directora del Programa del Voluntariado.

Servicios de Salud de Nuevo León (5)

- Lic. Ivette Dianné García Elizondo, subdirectora estatal responsable del abastecimiento y servicios generales.
- Dra. Angelina Patrón de Treviño, directora de Innovación y Calidad en los Servicios de Salud de Nuevo León.
- Alma Gertrudis Adame Ochoa, directora estatal, (a la fecha fue reemplazada en el cargo por un hombre).
- Martha Margarita Valadez Tamez, directora estatal, (a la fecha fue reemplazada en el cargo por un hombre).
- Minerva Aída Ramos Canseco, subdirectora estatal, (a la fecha fue reemplazada en el cargo por un hombre).

Secretaría General de Gobierno (4)

- Lic. Anna María Cueva Villarreal, directora de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.
- Lic. María del Carmen Ruiz Lozano, directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Lic. Blanca Rosa Loyola Castillo, directora de Informatel y Locatel.
- Lic. Rocío Alejandra Ocadiz Hernández, directora de Relaciones Federales.

CECyTE (3)

- Lic. Lucila Garza Flores, directora del Plantel Cadereyta Jiménez.
- Lic. Dora Esthela Martínez Esparza, directora del Plantel Salinas Victoria.
- Lic. Gloria Alejandra Salazar González, directora del Plantel Bustamante.

Comisión Estatal de Derechos Humanos (3)

- Lic. Maricela González Sosa, directora de Administración.
- Lic. Zandra Villarreal Arteaga, directora de Orientación y Recepción de Quejas.
- Lic. María del Socorro Isaac Briones, directora del Instituto de Estudio y Formación en Derechos Humanos.

CONALEP (3)

- Lic. Dora Elia Valdez Ramírez, directora del Plantel Guadalupe.
- Lic. Thelma Angélica García Correa, directora de Plantel Monterrey III.
- Lic. Silvia Olga Garza Benavides, directora del Plantel Santa Catarina.

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad (3)

- C. P. Miriam Moreno Rojas, directora Administrativa.
- Lic. María Blanca Elizabeth Palomares Ruiz, directora de Capacitación y Competitividad.
- Lic. Yolanda Ruiz Martínez, secretaria técnica.

ISSSTELEÓN (3)

- M. A. Laura Elena Gutiérrez Medina, titular de la Unidad de la Contraloría Interna.
- Dra. María del Carmen Soberón Espinosa, titular de la División de Servicios Auxiliares.
- Lic. María Gloria Hilda Hernández Ramos, directora jurídica.

Secretaría de Educación (3)

- Lic. Juana Aurora Cavazos Cavazos, directora de Educación Primaria.
- Lic. Ramona Idalia Reyes Cantú, directora de Educación Preescolar.
- Lic. Myrna Bertha Triana Contreras, directora de Educación Secundaria.

Secretaría de Salud (3)

- Lic. Rosa María Díaz López, subcomisionada jurídica de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
- Lic. Lourdes Huerta Pérez, directora de Promoción de la Salud.
- Dra. Delma Silvia González Garza, directora de Oficinas Regionales.

Secretaría de Seguridad Pública (3)

- Lic. María de los Ángeles Guerrero Bazaldúa, directora jurídica.
- Lic. Rosalva González Zúñiga, directora de Apoyo Logístico.
- M. H. Ana Delia García Garza, directora de Participación Ciudadana.

Contraloría Interna (2)

- Lic. María Guadalupe Martínez Vázquez, directora administrativa.
- Lic. Martha Elizabeth Carrillo Soto, directora de Auditoría Paraestatal.

FOMERREY (2)

- Arq. Victoria Eugenia Salinas Arizpe, directora de Infraestructura Social.
- Lic. Wendy Quintero Gallardo, directora de Control Financiero.

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (2)

- Lic. Cynthia Selene Dávila González, directora de Educación y Formación Deportiva.
- Lic. María del Roble Trinidad González, directora de Planeación Estratégica.

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (2)

- Ing. Minerva Esperanza Rodríguez Córdova, directora de Presupuesto y Control Presupuestal.
- Lic. Rosa Elia Serrato Luna, directora de Asesoría Fiscal.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2)

- Lic. Juana María Treviño Torres, magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Lic. Aurora Gámez Cantú, magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano (1)

- Arq. Lisette Córdova Robles, directora de Administración Urbana.

Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (1)

- Lic. Maricela Ivone Gómez Seeman, directora de Fomento y Productos Turísticos.

DIF Nuevo León (1)

- Dra. Bertha Alicia Garza Elizondo, directora de Bienestar Social.

Fideicomiso Turismo Nuevo León (1)

- Lic. Elda Laura Cerda Martínez, directora ejecutiva de la Oficina de Convenciones y Visitantes.

FIDENOR (1)

- Lic. Gilma Nelia Garza Fassio, directora de Planeación y Desarrollo.

Museo de Historia Mexicana (1)

- Lic. Carmen E. Junco González, directora.

Oficialía Mayor de Gobierno (1)

- Lic. María del Refugio Robles Pérez, directora de Proyectos Especiales, (quien a la fecha de la publicación ya no labora en la dependencia).

PRODERLEÓN (1)

- Lic. Delia Isabel Rodríguez Rodríguez, (quien a la fecha ya no labora en la dependencia).

Secretaría de Desarrollo Económico (1)

- Lic. Lesbia Luisa Cano Garza, directora administrativa.

Secretaría de Obras Públicas (1)

- Lic. Graciela Contreras Salazar, directora de Coordinación Jurídica.

El nivel 5, que corresponde a cargos de coordinación, agrupa 415 personas: 282 hombres y 133 mujeres, equivalente al 32.0%. La distribución por dependencia es la siguiente:

- Servicios de Salud de Nuevo León (30).
- CECyTE (16).
- DIF Nuevo León (11).
- Secretaría General de Gobierno (8).
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (6).
- Procuraduría General de Justicia (5).
- Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (5).
- CONALEP (5).
- Secretaría de Educación (4).
- ISSSTELEÓN (4).
- FOMERREY (4).
- Oficialía Mayor de Gobierno (3).
- Fideicomiso Parque Fundidora (3).
- Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (3).
- Oficina Ejecutiva de la Gubernatura (2).
- Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (2).
- Fideicomiso Turismo Nuevo León (2).
- Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León (1).
- Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León (1).
- Consejo de Desarrollo Social (1).
- Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (1).
- Secretaría de Salud (1).
- Consejo de Relaciones Laborales y Productividad (1).
- Instituto Estatal de las Mujeres (1).
- Secretaría de Desarrollo Económico (1).
- Secretaría de Obras Públicas (1).
- METRORREY (1).
- Sistema de Caminos de Nuevo León (1).
- SIMEPRODESO (1).
- Fideicomiso Vida Silvestre (1).
- FOSEG (1).
- FONAGRO (1).
- FIRECOM. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (1).
- Fideicomiso Ciudad Solidaridad (1).
- Museo de Historia Mexicana (1).

- Operadora de Servicios Turísticos (1).
- Tribunal Electoral del Estado (1).

En el caso del último nivel, correspondiente a jefatura, se tienen 556 mujeres, de un total de 1,294 personas, es decir, el 43.0% de las jefaturas son ocupadas por mujeres.

A continuación se presenta la relación de las jefas por dependencia:

- Servicios de Salud de Nuevo León (187).
- Procuraduría General de Justicia (71).
- DIF Nuevo León (33).
- Secretaría General de Gobierno (28).
- CONALEP (23).
- Contraloría Interna (18).
- Secretaría de Educación (15).
- Secretaría de Seguridad Pública (13).
- Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (13).
- Secretaría de Desarrollo Económico (12).
- ISSSTELEÓN (12).
- Oficialía Mayor de Gobierno (11).
- FOMERREY (11).
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo (10).
- Consejo de Desarrollo Social (9).
- CECyTE (9).
- Instituto Estatal de las Mujeres (7).
- Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (7).
- Sistema de Caminos de Nuevo León (6).
- Oficina Ejecutiva de la Gubernatura (6).
- Museo de Historia Mexicana (6).
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje (6).
- Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo (5).
- Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León (5).
- SIMEPRODESO (4).
- Secretaría de Obras Públicas (4).
- Consejo de Relaciones Laborales y Productividad (4).
- Universidad Tecnológica Santa Catarina (3).
- METRORREY (2).
- FOSEG (2).
- Corporación para el Desarrollo Turístico (2).

- Corporación de Proyectos Estratégicos (2).
- Coordinación de Innovación y Competitividad Gubernamental (2).
- Agencia para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2).
- Secretaría de Salud (1).
- PRODERLEÓN (1).
- Instituto Estatal de la Juventud (1).
- Fideicomiso Parque Fundidora (1).
- Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León (1).
- Agencia para la Racionalización y Modernización del Transporte (1).

A la fecha cierre de la presente publicación se registraron algunos cambios en relación al listado anterior: En PRODERLEÓN había una directora, misma que fue reemplazada por un hombre en el cargo; en la Oficialía Mayor de Gobierno se tenía una directora, misma que ya no labora en la dependencia; y en los Servicios de Salud de Nuevo León, tres directoras fueron sustituidas por hombres en sus respectivos cargos.

Por otro lado, se agregaron cinco directoras y una directora general, la relación por dependencia se presenta a continuación:

Contraloría Interna

- Lic. Blanca Aurora Camarena Ramírez, directora de Auditoría en Educación.

FOMERREY

- Lic. Angélica Verónica Ayala García, contralora interna.

Secretaría de Educación

- Lic. Josefina Alejandro Flores, directora de Vinculación Social.

Oficialía Mayor de Gobierno

- Lic. Carolina Farías Campero, directora General de Fondo Editorial.
- Lic. María Dominica Martínez Ajuria, directora editorial.

Oficina Ejecutiva de la Gubernatura

- Lic. Alejandra Vela Salinas, coordinadora de Planeación y Evaluación.

Resumen: Primeros niveles

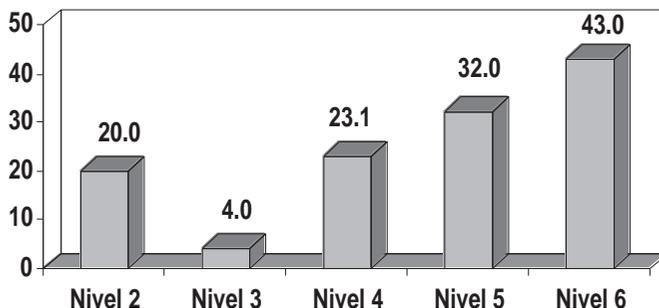
A continuación se presenta el cuadro de la participación de las mujeres en cada uno de los niveles de toma de decisiones. De las 2,102 personas que ocupan puestos de decisión hasta el sexto nivel, hay 769 mujeres que representan el 36.6%. Al considerar los primeros cuatro niveles, es decir, hasta cargos de dirección hay 80 mujeres entre los 393 funcionarios, lo que representa el 20.4%.

Tabla 5. Comparativo de porcentajes de participación de mujeres en puestos de toma de decisiones, febrero 2004 y agosto 2004.

Niveles	Porcentaje de mujeres	
	Febrero	Agosto
Nivel 2	27.3	20.0
Nivel 3	13.5	4.0
Nivel 4	25.8	23.1
Nivel 5	32.0	32.0
Nivel 6	39.9	43.0
Niveles 1-6	36.2	36.6
Niveles 1-4	22.6	20.4
Total de empleadas	42.9	43.6

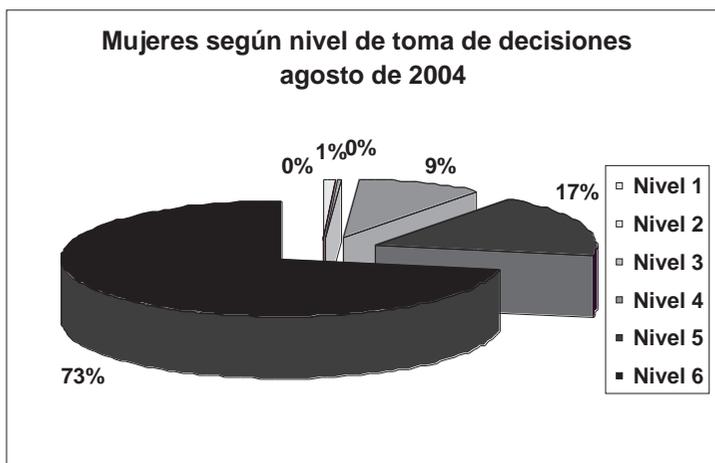
En el mes de agosto se mantiene una mayor participación de mujeres en los niveles de menor jerarquía, coordinaciones y jefaturas; mientras que la más baja se mantiene en el nivel 3, que corresponde a subsecretarías y direcciones generales.

Gráfica 2. Porcentaje de mujeres en seis niveles de decisión, agosto 2004.



De las 9,616 mujeres adscritas a gobierno del Estado, 769 se desempeñan en cargos de toma de decisiones, es decir, entre el segundo y sexto nivel; esto representa el 8.0% del total de mujeres.

De las 769 mujeres que participan en cargos de toma de decisiones, el 72.3% se ubican en puestos de jefatura, es decir, en el nivel más bajo de la escala de decisión; mientras que el 17.3% fungen como coordinadoras; que es el penúltimo nivel. Sólo el 10.4% tienen cargos de dirección y hacia arriba.



Conclusiones del estudio

Con la idea de que no se puede controlar lo que no se conoce, es muy valioso tener esta primera imagen de la situación de la participación de las mujeres en los cargos de toma de decisiones del gobierno del Estado de Nuevo León. Esto hace posible cuantificar la distancia que falta por recorrer para llegar al punto de equidad entre hombres y mujeres en los puestos de toma de decisiones.

En Nuevo León se ha presentado un avance significativo en la incorporación de las mujeres al gabinete gubernamental. Hoy en día el 20% del personal en los primeros cuatro niveles son mujeres. Esta cifra no se había registrado anteriormente en administraciones estatales.

Es importante que las mujeres se preparen para acceder en mayor medida a los cargos de poder. Corresponde a cada una adquirir los conocimientos necesarios. Además, las acciones gubernamentales y de la sociedad civil deben proponer un cambio cultural que promueva una participación activa de ellas, así como la transformación de los estereotipos que les han asignado una posición de subordinación con respecto a los hombres.

Ante el panorama de que las mujeres han escalado puestos muy importantes de poder en todos los continentes del mundo, la pregunta no es si las mujeres están preparadas para gobernar, sino, ¿quién es la candidata idónea para cada uno de los cargos?.

Semblanzas

Secretarias, Presidentas, Procuradoras

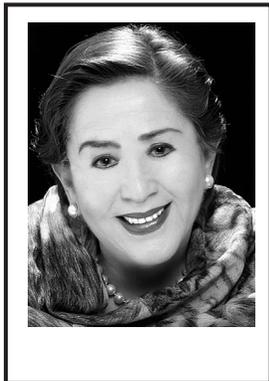
Lic. y Profa. María Yolanda Blanco García
Secretaria de Educación



Es egresada de la escuela Normal “Miguel F. Martínez” y licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en la docencia, en escuelas de educación básica y superior en diversas instituciones como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Autónoma de Nuevo León. También ha impartido conferencias a especialistas en su ramo y dentro de la academia ha participado en la realización de libros didácticos para nivel básico y medio.

Entre los reconocimientos que ha recibido está la Medalla Rafael Ramírez por 30 años de servicio; el de Maestra Emérita a nivel estatal y nacional. Además, la escuela Secundaria No. 11, ubicada en el municipio de Santa Catarina, lleva su nombre.



Lic. María Elena Chapa H.
Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal
de las Mujeres

Es egresada de la escuela Normal “Miguel F. Martínez” y licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con maestrías en Filosofía y Recursos Humanos.

Hasta el momento es la primera y única senadora por el Estado de Nuevo León. En su trayectoria profesional como legisladora se ha desempeñado como diputada federal en las legislaturas LIV y LVIII y como diputada local en la legislatura LXVIII del Estado de Nuevo León. Además fue presidenta del Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer PRONAM y es presidenta fundadora del International Women’s Forum.

Dentro de la academia ha publicado importantes obras de educación y humanidades, así como un gran número de artículos y ensayos relacionados con la política actual y la problemática de las mujeres contemporáneas.

Entre los reconocimientos que ha recibido están el Premio de México 1995 a “La mujer que hace la diferencia” del Foro Internacional de Mujeres; el Premio del Consorcio para el Diálogo y la Equidad, el Premio Josefa Ortiz de Domínguez del INMUJERES.



Lic. Erika Melody Falcó Díaz

Directora General del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Es licenciada en Administración Pública por la Universidad de Texas y estudió Administración de Negocios en la Universidad de Arizona. Cursó el diplomado en Políticas Públicas y Administración de la Cultura Física y Deporte en el IPADE.

Su experiencia en la organización de grandes eventos deportivos incluye la coordinación del Abierto Mexicano de Tenis. Ha participado como comentarista experta de partidos de tenis nacionales e internacionales, en medios masivos. Como tenista profesional llegó a colocarse en la posición 280 del mundo y fue jugadora número uno en México en singles y dobles de primera fuerza en el año 2000.

Fue campeona nacional infantil y juvenil de tenis de 1985 a 1993; campeona mundial del torneo “Simón Bolívar” en categoría de 12 años en Caracas, Venezuela. Además, obtuvo la medalla al mérito ciudadano en Nuevo León como ejemplo para la juventud mexicana y la medalla al mérito cívico como ejemplo de juventud estudiosa y deportista.



Arq. Alicia Angélica Guajardo Alatorre

Presidenta Ejecutiva de la Agencia para
la Planeación del Desarrollo Urbano
de Nuevo León

(De octubre de 2003 a enero de 2005).

Es arquitecta graduada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con maestría en Planificación Urbana por la Harvard Graduate School of Design.

Su experiencia profesional en la administración pública se ha desarrollado en el ámbito local y estatal en programas urbanos para Monterrey y el Estado de Modernización Catastral; ha participado en proyectos internacionales en Polonia, Argentina y EUA. Así mismo, ha sido jueza de diseño y urbanismo en premios nacionales. Dentro de la docencia, se ha desempeñado como catedrática en el Tecnológico de Monterrey. A la fecha, es representante desde el sector académico de Monterrey en el programa internacional “Proyecto Cities” de la Universidad de Pennsylvania.

Obtuvo Mención Honorífica por sus estudios profesionales y ha sido acreedora de diversas becas internacionales.

C.P. Nora Alicia Livas Vera
Contralora Interna



Es Contadora Pública y Auditora por la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con experiencia en el sector privado y en el sector público en el ámbito estatal, municipal y federal.

En el sector público ha ocupado los cargos de directora de Control Interno y Evaluación de la Administración Fiscal Regional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; delegada en Nuevo León de la Secretaría de Economía, antes denominada Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Fue tesorera del ayuntamiento en Monterrey y contralora general del gobierno del estado. Además de otros cargos estatales en la Secretaría de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Salud, entre otros. En el sector privado se ha desempeñado como contadora general de diversas empresas y consultora fiscal en despachos independientes.

Además es vicepresidenta del Instituto de Contadores Públicos al Servicio del Estado, consejera del Instituto de Administración Pública del Estado de Nuevo León y coordinadora nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.



Mtra. Alejandra Rangel Hinojosa
Presidenta Ejecutiva del Consejo
de Desarrollo Social

Es licenciada en Filosofía por la Universidad de Monterrey con maestría en Metodología de la Ciencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Entre los cargos públicos que ha desempeñado se encuentran la coordinación nacional de la Secretaría de Educación Pública; la presidencia de Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León; la dirección de la Red Estatal de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural del Estado. Además ha sido integrante de juntas de gobierno y consejos en universidades como UANL, el Colegio de la Frontera Norte y la Cátedra Alfonso Reyes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Es maestra de postgrado y participa en el equipo de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. También ha impartido cátedra en Filosofía de la Universidad de Monterrey, el ITESM y la Normal Superior del Estado. Ha desarrollado trabajo comunitario con mujeres en áreas marginadas a través de la creación de centros culturales. Además, es editorialista en el periódico El Norte.

Subsecretarias y Directoras Generales

Lic. Gabriela del Carmen Calles González
Directora General del DIF Nuevo León



En la administración pública ha participado y coordinado programas sociales en el DIF estatal y municipal, en donde también ha fungido como presidenta.

Se ha desempeñado como maestra de educación básica y en diversas organizaciones sociales. Además, es promotora y coordinadora de eventos para la recaudación de fondos en diversas asociaciones civiles.

A la fecha es presidenta del Consejo Estatal de Adopciones; consejera del Instituto Estatal de la Juventud y del Consejo Ciudadano de Salud; integrante del Comité Interinstitucional para la Atención de los Derechos Humanos; secretaria técnica del Consejo Estatal para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar e integrante del Consejo Estatal Contra las Adicciones.



Lic. Sonia Guadalupe Navarro Reyes

Tercer Visitador General Penitenciario
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Es licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con maestría en Ciencias Penales.

Profesionalmente se ha desarrollado como meritoria, litigante y Oficial de Partes de las agencias del Ministerio Público de lo Civil y Familiar. Se ha desempeñado como delegada del Ministerio Público en Asuntos de Menores Infractores, en Delitos en General; como subdirectora jurídica del Centro de Readaptación Social “Nuevo León”; como jefa de asesoría jurídica de Seguridad Pública del Estado; agente del Ministerio Público en Asuntos Viales, agente del Ministerio Público especializada en Derechos Humanos y Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Directoras

Profa. Josefina Alejandro Flores

Directora de Vinculación Social de la
Secretaría de Educación



Es maestra con un perfil cultural y amplio en el área educativa, así como de asociaciones civiles, asociaciones de padres de familia y de participación ciudadana para el mejoramiento social. Privilegiará las actividades que refuercen el plan de estudios de Educación Básica.



Dra. María del Refugio Ávila Carmona
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Estatal de las Mujeres.

Es médica egresada de la Universidad de Monterrey con postgrado en la especialidad de Medicina Familiar. Tiene una maestría en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana.

Se ha desempeñado en la administración pública federal por más de 25 años como directora de diferentes unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Tiene preparación en Planeación Estratégica, en Economía de la Salud y en Fortalecimiento Directivo Gerencial, en Bioética y Arbitraje Médico; es evaluadora nacional del premio de Calidad IMSS, fue Directora de Programas de Asistencia Social del DIF Nuevo León y Presidenta del DIF municipal de Benito Juárez, Nuevo León.

Ha sido Presidenta del Comité de Investigación de la especialidad de Medicina Familiar por 9 años.

Integrante y cofundadora de Niñez Siglo XXI, AC, y de diferentes sociedades y asociaciones médicas, de salud pública y calidad.

Ha recibido una serie de reconocimientos por su desempeño y liderazgo en materia de administración, productividad, asistencia social y salud.

Lic. Angélica Verónica Ayala García
Contralora Interna de Fomento Metropolitano
de Monterrey (FOMERREY)



Es licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Su desempeño profesional se ha desarrollado en la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, abogada litigante independiente, secretaria general del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León. Fungió como delegada estatal del Registro Agrario Nacional; coordinadora jurídica del Fideicomiso Ciudad Solidaridad.



Lic. Blanca Aurora Camarena Ramírez
Directora de Auditoría en Educación
de la Contraloría Interna

Es Contadora Pública por la Universidad del Norte.

Tiene una trayectoria laboral en la administración pública federal en la Administración Fiscal de Monterrey de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se ha desempeñado como auditora, coordinadora, jefa de departamento y subadministradora. También se desempeñó como subdirectora de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, actualmente Secretaría de Economía.

Lic. Laura Inés Canales Figueroa

Directora de Control de Procesos y Amparos
de la Procuraduría General de Justicia



Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se ha desempeñado dentro de la administración pública como delegada del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas, agente del Ministerio Público en las diferentes áreas de la Procuraduría.

Es pionera en los Juicios Orales en Nuevo León y en la República Mexicana.



Lic. Lesbia Luisa Cano Garza
Directora Administrativa de la Secretaría
de Desarrollo Económico

Es licenciada en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Desempeñó diferentes actividades profesionales en banca y empresas del Estado de Nuevo León, colaboró en el DIF de Nuevo León y en el gobierno del Estado de Tamaulipas.

Lic. Linda Verónica Cantú

Directora de Bienes Asegurados, Recuperados e Instrumentos del Delito en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León



Es licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se desempeñó como auxiliar en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ejecutivo del Estado; como jueza calificadora de Seguridad Pública en Linares, Nuevo León; como auxiliar en el ramo penal, civil y familiar en despachos jurídicos y como auditora fiscal en el INFONAVIT.



Lic. y C. P. Martha Elizabeth Carrillo Soto
Directora de Auditoría Paraestatal de
la Contraloría Interna

Es licenciada en Administración de Empresas y Contadora Pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con maestría en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En la práctica docente, ha sido maestra en la Universidad Valle de Atemajac, en Guadalajara Jalisco. Se ha desempeñado en la administración pública federal y estatal en las entidades de Tamaulipas, Jalisco y Nuevo León, donde ha ocupado puestos de coordinación y dirección en las áreas de planeación, presupuestación y control presupuestal. Además ha prestado servicios de asesoría contable a despachos de estudios y proyectos de ingeniería civil.

Profra. Aurora Cavazos Cavazos

Directora de Educación Primaria
de la Secretaría de Educación



Es egresada de la Escuela Normal “Profr. Serafín Peña” y es licenciada en Educación por la Escuela de Ciencias de la Educación en Monterrey.

Se ha desempeñado como docente, asistente de Dirección y directora de Educación Primaria.

En su trayectoria dentro de la política municipal y estatal ha ocupado diferentes cargos como: regidora, alcaldesa, diputada local suplente, diputada federal suplente. Además ha sido presidenta del PRI municipal en Allende, Nuevo León, secretaria general de la CNOP municipal y consejera estatal del PRI.



Lic. Elda Laura Cerda Martínez
Directora Ejecutiva de la Oficina de Convenciones
y Visitantes del Fideicomiso Turismo

Es licenciada en Hotelería y Turismo por la Universidad Regiomontana, con maestría en Turismo por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Ocupó el puesto de coordinadora de entrenamiento profesional en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue subdirectora del Programa Frontera Norte de la Secretaría Federal de Turismo y ha colaborado como coordinadora de grupos y convenciones, y de servicio a huéspedes en algunos hoteles.

En materia de docencia, ha participado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y en la Universidad Autónoma del Noreste.

Actualmente es integrante del Consejo Consultivo de la Carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad Regiomontana.

Lic. Graciela Contreras Salazar

Directora de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de obras públicas



Es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana titulada con Mención Honorífica.

Se ha desempeñado en diversos puestos dentro de la administración pública federal y estatal, entre ellos está abogada conciliatoria y secretaria arbitral de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); jefa de atención a la ciudadanía en la secretaría particular del gobernador; titular del área jurídica y de recursos humanos en el Sistema Metropolitano de Procesamiento de Desechos Sólidos (SIMEPRODESO); directora de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Obras Públicas del Estado.

Es maestra adjunta en la Universidad Autónoma de Nuevo León en las cátedras de Geopolítica, Problemas Sociales y Económicos de México y Relaciones Obrero-Empresariales.

Ha participado como conferencista en materias de Desarrollo Urbano, Manejo Integral de Aguas Pluviales y Obras Públicas.



Arq. Lisette Córdova Robles
Directora del Área de Administración Urbana
de la Agencia para la Planeación del
Desarrollo Urbano de Nuevo León

Es arquitecta egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con maestría en Ciencias, especialidad en Comunicación.

Actualmente es catedrática del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con diversas publicaciones y ensayos de temas relacionados a la mujer, al hábitat y a la seguridad en el espacio público.

Tiene experiencia profesional en Diseño y Planeación Urbana en Canadá, así como en la ciudad de Monterrey. Es integrante de la Asociación de Mujeres Arquitectas de Vancouver, Canadá.

Su tesis de maestría fue la investigación “Mujer y Hábitat” en el campo de la autoconstrucción del hábitat inmediato y el papel que desempeña la mujer en todo su proceso, desde la organización de la gente hasta su obtención final.

Sra. Anna María Cueva Villarreal

Directora de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de la Secretaría General de Gobierno



Ha tomado cursos y diplomados en Historia de México, Derecho Civil y Relaciones Humanas.

Se ha desarrollado en la función pública como regidora, diputada local y alcaldesa suplente en San Nicolás de los Garza, Nuevo León; fue candidata a una diputación federal. También ha fungido como coordinadora de Junta de Mejoras, secretaria de Acción Femenil del PRI, Oficial 2° del Registro Civil y secretaria de Acción Femenil para la CNOP.

Ha colaborado en diferentes foros sobre la participación de la mujer en la política.



Lic. Cyntia Selene Dávila González

Directora de Educación y Formación Deportiva
del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Estudió la Normal de Educación Física y es licenciada en Pedagogía por el Centro de Estudios Universitarios. Tiene una maestría en Educación con especialidad en Procesos Cognitivos de la Enseñanza Aprendizaje por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Se ha desempeñado como maestra de cátedra en el Centro de Estudios Universitarios. En el ITESM ha fungido como jefa de Formación Deportiva, ponente de cursos satelitales, instructora de clases deportivas de acondicionamiento físico general y pesas, y basquetbol. Además, ha sido coordinadora del programa de extensión, coordinadora administrativa en la organización de los eventos nacionales. Es la responsable del programa físico técnico, del programa de Bienestar Integral, entre otros cargos.

Lic. Dipna Ruth De Cos Balderas

Directora de Administración, Planeación
y Evaluación del Instituto Estatal de las Mujeres



Es economista egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León con especialidad en Administración CIESS de la Ciudad de México.

Se ha desempeñado como jefa del Departamento de Estudios Económicos Delegacionales, administradora y subdirectora administrativa en diversas unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social. Además fungió como directora general del Sistema Integral de la Familia, directora de Planeación de ISSSTELEÓN y directora de Administración y Planeación de la Subsecretaría Estatal de Salud.



Lic. Gabriela De la Peña Romero

Directora de Proyectos Estratégicos
del Consejo de Desarrollo Social

Es licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha colaborado en el sector público como subdirectora para Asia-Pacífico y Oceanía del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) y como directora de proyectos del Instituto de México de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, ha sido consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el sector privado ha sido gerente de exportaciones e importaciones.

Lic. Rosa María Díaz López Falcó
Subcomisionada Jurídica de la Comisión Estatal
de Arbitraje Médico de la Secretaría de Salud



Es licenciada en Derecho con maestría en Finanzas Públicas y estudios de doctorado en Derecho y Finanzas Públicas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha fungido como magistrada del Tribunal Fiscal de la Federación en Monterrey, Nuevo León; jueza familiar en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León; subsecretaria de gobierno en la Secretaría de Gobernación; como directora jurídica en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Ha participado como docente e investigadora en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Universidad de Monterrey, en la Universidad Regiomontana y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. También ha escrito tres libros en materia de educación y economía.



Lic. Ninfa Delia Domínguez Leal
Directora General de Derechos Humanos de
la Procuraduría General de Justicia

Es egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fue la primera mujer en ocupar los puestos de Fiscal Investigadora de la Procuraduría General de Justicia (1979), Directora de Seguridad Pública de Monterrey (1983), y Directora General de Policía y Tránsito, de San Pedro Garza García (1986), en este último fue la primera mujer a nivel nacional.

También se ha desempeñado como presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, directora de Seguridad Pública, directora general de Prevención y Readaptación Social, directora general de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia, entre otros cargos.

Entre los reconocimientos que le han otorgado se encuentran Premios por Excelencia Profesional, de la Federación de Colegios Profesionales del Estado; Premio a la Calidad en el Servicio, de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, Premio a la Excelencia Profesional, del Colegio de Ciencias Jurídicas de Nuevo León.

Lic. Rosa Guadalupe Esparza Macías

Secretaria Técnica de la Procuraduría
General de Justicia



Es master en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se ha desarrollado profesionalmente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría General de Gobierno y en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.



Lic. Carolina Farías Campero
Directora General del Fondo Editorial
Nuevo León de la Oficialía Mayor de Gobierno

Es licenciada en Comunicación con maestría en Humanidades por la Universidad de Monterrey. Tiene créditos de doctorado en Literatura y Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue secretaria técnica y presidenta del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Ha sido profesora de cátedra en la Universidad de Monterrey y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Diversos artículos de su autoría han sido publicados en antologías y revistas académicas. Además, colabora con diversas empresas en el área de comunicación y traducción.

Lic. Aurora Gámez Cantú

Magistrada del Tribunal de lo Contencioso
Administrativo



Es licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho del Distrito Federal, es master en Derecho Fiscal por la Universidad Autónoma de Nuevo León y técnica en Procesamiento Electrónico de Datos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Es la primera presidenta del Tribunal Contencioso Administrativo. Además, en el servicio público se ha desempeñado como directora de Asuntos Federales del Municipio de San Nicolás de los Garza; secretaria general de Acuerdos del Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ha laborado en una notaría pública; fungió como secretaria jurídica en el Grupo Proeza y como asesora jurídica en algunas empresas. También incursionó en el campo de la docencia en la Universidad Regiomontana.

Es integrante del Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Ing. Telma Angélica García Correa

Directora Encargada del Colegio de Educación
Profesional Técnico del Estado de Nuevo León
CONALEP Monterrey III
“Ing. Adrián Sada Treviño”

Es ingeniera en Química por la Universidad Autónoma de Nuevo León con estudios de maestría en Administración Educativa por la Escuela de Ciencias de la Educación.

Tiene experiencia laboral en la iniciativa privada y se ha desempeñado como coordinadora de servicios escolares y académicos y jefa de proyectos de promoción y vinculación.

Lic. Ivette Dianné García Elizondo

Subdirectora Estatal responsable del
Abastecimiento y Servicios Generales en
la Secretaría de Salud.



Es licenciada en Mercadotecnia con maestría en Mercadotecnia Internacional por la Universidad Regiomontana.

Se ha desempeñado profesionalmente como coordinadora de proyectos de mercados y como representante de atención a clientes dentro del área de recursos humanos de diferentes empresas.



M. H. Ana Delia García Garza
Directora de Participación Ciudadana de
la Secretaría de Seguridad Pública

Es licenciada en Filosofía con maestría en Humanidades por la Universidad de Monterrey.

Es fundadora del primer refugio para mujeres maltratadas en Nuevo León, Alternativas Pacíficas. Además, fue coordinadora en el Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAVIDE); directora de Capacitación Electoral en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

En el ámbito académico, ha participado como maestra en la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Regiomontana y la Universidad de Monterrey. Como becaria de El Colegio de México incursiona en los estudios de género y de la cultura.

Lic. Silvia Olga Garza Benavides

Directora del Colegio de Educación Profesional
Técnica (CONALEP) Santa Catarina



Es licenciada en Pedagogía con maestría en Administración Educativa. Además, es maestra especialista en problemas de aprendizaje.

Fue la directora fundadora de la primera biblioteca para maestros especialistas en el Estado de Nuevo León y de la primera Red de Información de Educación Especial.

Dentro de la Secretaría de Educación se desempeñó como maestra, coordinadora de área de Literatura Infantil en la investigación sobre Innovación Curricular del primer Ciclo de Educación Primaria. Asimismo fue coordinadora estatal, jefa de Difusión Cultural y Deportes, jefa de Capacitación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas en Nuevo León, directora de planteles, inspectora.

En el sector privado ha destacado como asesora académica en diferentes instituciones y como maestra en la Universidad Regiomontana.



Dra. Bertha Alicia Garza Elizondo
Directora de Bienestar Social del DIF Nuevo León

Es doctora en medicina por la Universidad de Monterrey. Ha estudiado diferentes especialidades y post-gradados.

Se ha dedicado a trabajar en diferentes organismos de asistencia médica, social y comunitaria como la Secretaría de Salud, Cáritas de Monterrey, A.C., Desarrollo Comunitario del Partido Revolucionario Institucional, DIF Nuevo León, DIF municipales, organizaciones, grupos y clubes sociales.

Lic. Gilma Nelia Garza Fassio

Directora de Planeación y Desarrollo del Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado de Nuevo León FIDENOR



Es economista por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dentro de la función pública, colaboró en la Oficina de Representación del Gobierno de Tamaulipas en Nuevo León. En la academia ha fungido como profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.



Lic. Lucila Garza Flores

Directora del Colegio de
Estudios Científicos y Tecnológicos CECyTE
Plantel Cadereyta Jiménez

Es licenciada en Letras Españolas de por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dentro de la administración pública fungió como secretaria de la Preparatoria Abierta de la Escuela Preparatoria Núm. 16, como jefa de las materias de español y taller de redacción. Dentro del CECyTE Plantel Cadereyta, ha sido secretaria académica y subdirectora.

Es evaluadora del Premio Nuevo León a la Calidad, ha publicado y compilado libros de texto para alumnos de preparatoria y es fundadora del periódico cultural Tekhné.

Lic. Maricela Ivone Gómez Seeman

Directora de Fomento y Productos Turísticos en la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León



Es licenciada en Psicología con maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad de Monterrey.

Se ha desarrollado en la organización y operación de congresos, convenciones, exposiciones y eventos especiales. Es la representante en Monterrey de empresas financieras internacionales.

Dentro del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ha impartido cátedra de maestría en la Escuela de Graduados de Administración de Empresas, participó como coordinadora de la bolsa de trabajo; y ha laborado en la Dirección de Relaciones con Ex Alumnos y campañas financieras.



Dra. Delma Silvia González Garza
Directora de Oficinas Regionales de la Secretaría
de Salud de Nuevo León

Es doctora en medicina por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se ha desempeñado dentro de la Secretaría de Salud de Nuevo León; ejerce la medicina privada y administra un negocio propio. También fue precandidata a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León.

Entre los reconocimientos que ha recibido están Valor Juvenil, por el INJUDE, y el Mérito Empresarial por el desempeño de su negocio.

Lic. Elvira González Rodríguez

Directora de A.M.P. en Asuntos Viales de la Procuraduría General de Justicia



Es licenciada en Derecho con especialidad en Relaciones Industriales por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)

Como servidora pública ha trabajado en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León; fue directora de Formación, Integración y Vinculación con la Sociedad Civil de la Secretaría de Desarrollo Humano y del Trabajo, y jefa de Normatividad y Atención al Ciudadano de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Se ha desempeñado como maestra, investigadora y diversos puestos administrativos dentro de la de la UANL.



Lic. Maricela González Sosa

Directora de Administración de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos

Es licenciada y master en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Fue titular de Tesorería y Finanzas de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. Es catedrática en esta institución y en la Universidad de Monterrey.

Lic. Rosalva González Zúñiga

Directora de Apoyo Logístico de la Secretaría de Seguridad Pública



Es licenciada en Administración de Empresas por el Centro de Estudios Universitarios.

Dentro de la administración pública ha sido asistente en la Oficialía Mayor de Gobierno; coordinadora de Informática de la Secretaría de Administración; directora de Administración y Finanzas del FOVISSSTE; asistente en la Secretaría de Desarrollo Social; delegada regional administrativa en la Dirección General de Seguridad Pública y Centros Penitenciarios; delegada regional administrativa para la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia; coordinadora de Control de Operaciones en la Dirección de Adquisiciones y Servicios.



Lic. Blanca Nelly Guerra Zambrano
Directora de Capacitación del
Instituto Estatal de las Mujeres

Es licenciada en Psicología Laboral por la Universidad Autónoma de Nuevo León con maestría en Desarrollo Organizacional y créditos de maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad de Monterrey.

Su trayectoria profesional está relacionada con la administración de empresas, la capacitación y la docencia en la iniciativa privada y COPARMEX.

Colabora como docente en la Universidad de Monterrey, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Iberoamericana.

Lic. Ma. de Los Ángeles Guerrero Bazaldúa

Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública



Es licenciada en Ciencias Jurídicas con maestría en Ciencias Penales por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se ha desarrollado en agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado como delegada e investigadora. Ha participado en diferentes foros locales, estatales y nacionales con el tema de la prevención del delito sexual.

Entre sus reconocimientos está el Premio a la *“Calidad en el servicio”*.



M.A. Laura Elena Gutiérrez Medina
Titular de la Contraloría Interna del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Estado de Nuevo León

Es egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León y tiene maestría en Administración.

En su desempeño profesional ha ocupado puestos como catedrática de la Universidad Autónoma de Nuevo León, asesora académica de Escuelas Particulares de Educación Superior y jefa de Planeación de la Secretaría de Educación del Estado.

Lic. María Gloria Hilda Hernández Ramos

Directora Jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León



Es licenciada en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se ha desempeñado como docente en disciplinas como Seguridad Social, administración de los servicios de enfermería y en la materia de derecho del trabajo y legislación de seguridad social en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Criminología de la UANL.

En su experiencia profesional ha ocupado puestos como asesora jurídica, abogado procurador, diversas jefaturas, coordinadora regional de los Servicios Jurídicos dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Lic. Lourdes Huerta Pérez
Directora de Promoción de la Salud de
la Secretaría de Salud

Es licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con maestría en Salud Pública por el Instituto Nacional de Salud Pública. Tiene estudios de doctorado en Educación Administrativa por la Universidad de Montemorelos.

Dentro de la Secretaría de Salud ha fungido como promotora de salud, supervisora zonal, coordinación de Programas, subdirección de Promoción de Salud. En la academia se ha desarrollado como docente en tres instituciones de educación media y superior.

Recientemente fue aceptada por la Comisión Externa de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud como investigadora en ciencias médicas B.

Lic. María del Socorro Isaac Briones

Directora del Instituto de Estudios y Formación
en derechos Humanos de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos



Es licenciada en Trabajo Social y licenciada en Psicología Clínica Infantil por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Forma parte del primer equipo del Programa de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León y se integra a la primera institución en el Estado de atención a la farmacodependencia la cual dirigió.

Se ha desempeñado como maestra en la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud, en la UANL, en el Hospital Regional Psiquiátrico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en la maestría de Orientación Familiar.